



En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 4.

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso

| Proyecto | Valor | Año del excedente | Plazo de la ejecución |
|---|------------------|-------------------|-----------------------|
| Fortalecimiento de infraestructura y sede operativa | \$ 390.523.232 | 2016 | 60 meses |
| | \$ 1.568.808.816 | 2017 | 60 meses |